

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 02 de diciembre 2015, n. 234

AVISOS

CORPORACIÓN GANADERA
APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO SOBRE
ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL

La Administración de la Corporación Ganadera (CORFOGA) comunica que ha aprobado su Reglamento Interno para Prevenir, Investigar y Sancionar el Acoso y el Hostigamiento Sexual en la Corporación Ganadera (CORFOGA).

Para conocer el contenido de dicho reglamento, ingresar a la página web de CORFOGA, por medio del siguiente enlace <http://corfoga.org/quienes-somos/normativa-interna/>

Encargado de aviso: MBA. Miguel Loaiza Masís, mloaiza@corfoga.org, teléfono 2225-1011.

MBA. Miguel Loaiza Masís.—1 vez.—Solicitud N° 43377.—(IN2015078703).